

Discurso de recepción del académico José del Castillo Pichardo*

Emilio Cordero Michel **

Señores miembros de la Junta Directiva,

Señores académicos de número y correspondientes de esta
Academia,

Señores y señoras.

Por decisión de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, esta noche me corresponde dar respuesta al discurso de ingreso como académico de número de José del Castillo Pichardo para ocupar el sillón “Y”, titulado *La formación de la industria azucarera dominicana entre 1872-1930*. En mucho me honra esta tarea de protocolo estatutario de la institución porque, además de estar unidos por una vieja amistad de hace más de tres décadas, José es un veterano que viene investigando históricamente el tema azucarero dominicano desde que participó como coautor junto, a los también sociólogos, Manuel Cocco, Wilfredo Lozano, Walter Cordero, Max Puig y Otto Fernández, en la investigación *La Gulf and Western en República Dominicana*, que publiqué en 1974 con el N° 7 de la Colección Historia y Sociedad, cuando dirigía la por mí recién creada Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

* Pronunciado en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, la noche del 31 de enero de 2005.

** Académico de número y vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.



Tratar el tema de la moderna industria azucarera nacional, que se inició con la llegada de la migración cubana que salió de su país, luego de la firma de la Paz del Zanjón que concluyó la guerra independentista de 1868 a 1878, y analizar el papel que desempeñó en el proceso de la formación histórica del pueblo dominicano durante el último cuarto del siglo XIX y las primeras tres décadas del XX es, además de novedoso, de gran importancia para poder comprender la historia económica del país durante esos 58 años que permitió el desarrollo de un capitalismo totalmente dependiente del imperialismo norteamericano y la creación de las condiciones para el surgimiento de la tiranía de Trujillo.

José ha dividido su trabajo en dos partes, a su vez fragmentadas en varias fases. En la primera parte, “Contexto internacional y nacional”, analiza los efectos de la *Guerra de los Diez Años* y la subsiguiente inmigración cubana hacia República Dominicana. Esa inmigración trajo al país a empresarios, capitales y técnicos que dieron nacimiento a la moderna industria azucarera nacional y al proceso de desarrollo capitalista de las fuerzas productivas de la sociedad dominicana. Pero esa migración, agrego yo, también introdujo el tabaco de olor y los métodos y técnicas para producirlo; la crianza de ganado sobre pastos cultivados en potreros cercados con alambre de púas y el empleo de la postería viva o setos vivos del árbol leguminoso, forrajero riquísimo en proteínas, *Gliricidia sepium*, llamado en Cuba “piñón amoroso”, “piñón milagroso” y “piñón florido”, popularmente conocido como “piñón cubano”, cuando hasta ese momento la producción pecuaria se hacía de manera libre, lo que perjudicaba enormemente a los agricultores que tenían que rodear, con empalizadas de madera, sus predios agrícolas para evitar que el ganado los destruyera. Los gobiernos azules de Ulises Francisco Espaillat, Gregorio Luperón, Fernando



Arturo de Meriño y Francisco Gregorio Billini fueron los que alentaron la llegada y permanencia de esos cubanos mediante la promulgación de medidas legales que los exoneraba de pagos de aranceles de importación y exportación, así como de impuestos de todo tipo.

En la segunda parte, el “Desarrollo de la industria azucarera”, dividida en tres fases, muy correctamente plantea que con la expansión de los centrales azucareros se conformaron nuevos centros urbanos en sus alrededores y se incrementó el comercio en la ciudad de Santo Domingo, con lo que comenzó a aumentar y consolidarse una débil clase pequeña burguesa urbana y a incrementarse los puertos marítimos como Puerto Plata y, muy particularmente, San Pedro de Macorís.

Al analizar las dos primeras fases (“concurrential y de transición”), asegura que debido a factores externos provocados por la crisis de los precios del azúcar en el mercado mundial del año 1884, numerosos pequeños ingenios y trapiches desaparecieron y, con la penetración del capital financiero norteamericano, en especial durante la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX, surgió “la fase corporativa monopolista”. Esta nueva situación determinó que las empresas azucareras de capital norteamericano rápidamente se convirtieran en poderosas entidades no solamente agrícolas y ganaderas, sino particularmente comerciales con la instalación de las llamadas “tiendas de raya” o bodegas en los bateyes. Al respecto, es oportuno recordar aquí lo expresado por Ramón Marrero Aristy en su importante y vivencial novela *Over*:

Ya con las tropas invasoras yanquis ocupando el país, se introdujeron masivamente braceros haitianos para sustituir a los



cocolos, fenómeno inmigratorio que se ha mantenido hasta nuestros días. Esa inmigración de mano de obra barata estuvo acompañada del más brutal despojo de las tierras que cultivaban los campesinos de la región oriental; saqueos que fueron legalizados con la implantación de la Ley de Registro de Títulos, basada en el Sistema Torrens, ideado para proteger en Nueva Zelanda a los aborígenes maoríes de la rapacidad de los geófagos colonizadores ingleses, que se transplantó aquí para todo lo contrario, para amparar a los terratenientes norteamericanos y perjudicar al campesinado. La legalización de las usurpaciones y desalojos de miles de campesinos, fueran estos propietarios o precaristas de las tierras, fue una de las condiciones que impusieron los invasores norteamericanos, conforme al “Plan Hughes-Peynado”, para efectuar la desocupación.

Por eso, al instaurarse el gobierno de Horacio Vásquez en 1924, éste se vio obligado a firmar la Convención Dominico-americana de ese año que reconocía válidas e inderogables todas las “*Excecutive Orders*” del gobierno militar y todas las resoluciones y sentencias dictadas por el Tribunal de Tierras. Con esa imposición se logró proteger jurídicamente el pillaje de las tierras azucareras realizado por los ingenios norteamericanos (del que también se beneficiaría uno que otro terrateniente dominicano) y para garantizar ese saqueo territorial dejaron a un pueblo previamente desarmado controlado por la Policía Nacional Dominicana, luego convertida en Ejército Nacional, con una oficialidad defensora de sus intereses, entre los que se destacaría en primer orden, Trujillo.

Para puntualizar y demostrar sus planteamientos, José del Castillo Pichardo recurre a una novedosa periodización de los tres fases (“concurrencial, de transición y de las corporaciones monopolistas”) desde 1870 hasta la llamada “danza de los millones”



en 1919 y la gran crisis del capitalismo mundial que se inició en 1920 e hizo su extraordinaria explosión con el “*crack*” económico de 1929. Respecto a la primera de ellas, realiza un detallado recuento de los extranjeros y dominicanos que desde 1872 emplearon sus capitales invirtiéndolos en tierras, edificaciones, molinos, equipos, vías férreas, locomotoras, vagones, muelles, viviendas, caminos, etc., para poder producir azúcar modernamente en feroz competencia, así como también sus inversiones de capital de trabajo.

Interesante es la manera empleada para desenredar la madeja que significó la concertación de leoninos empréstitos para el fomento de la industria azucarera; préstamos que regularmente se convertían en una cadena que ataba a los deudores y los llevaba a la quiebra ante el más mínimo inconveniente como: revueltas armadas, prolongadas sequías, incendios en los cañaverales y factorías, accidentes y bajas en los precios del dulce en el mercado exterior. Caso notorio fue el del comerciante, propietario de bienes urbanos, latifundista, prestamista y evasor de impuestos Juan Bautista Vicini, quien con sus usureras marrullerías en pocos años se hizo propietario, mediante ejecuciones y embargos, de innumerables pequeños ingenios que, en algunos casos refundió y, en otros, liquidó.

José del Castillo Pichardo destaca que en esta primera fase del desarrollo de la industria azucarera no se produjo una marcada proletarización del campesinado debido a la expansión de la propiedad territorial de los ingenios. Con este planteamiento contradice las muy trilladas tesis de algunos de nuestros marxófagos que siempre, y en todo momento, ven la más brutal explotación del productor por el propietario de los medios de producción con el fin de obtener una mayor plusvalía en la compra de su fuerza de



trabajo. Claro está, no ocurrió así con posterioridad, especialmente al finalizar el siglo XIX e iniciarse el XX con la desmesurada extensión de las fronteras territoriales de los campos de caña y el empleo de un auténtico proletariado agrícola importado, primero de las Antillas Menores angloparlantes y, después, procedente de Haití.

Dejaré de lado los minuciosos detalles relativos a los diversos sistemas y técnicas para producir distintos tipos de azúcar, las características de los diferentes ingenios, áreas de cultivo, volúmenes productivos, y porcentajes del total de la producción industrial en varias zonas azucareras, porque no quiero extenderme más de lo debido en este acto académico.

Sí pienso que debo mencionar, aunque sea muy brevemente, los efectos que produjo en los países productores del dulce, como es el caso dominicano que incrementaba sus áreas de cultivo y sus rendimientos, la llamada “*Guerra del Azúcar*”. Esto es, la competencia entre los países productores de azúcar de remolacha en Europa, Estados Unidos y Canadá y los caña en los países latinoamericanos y asiáticos.

Todo comenzó cuando Napoleón, auténtico representante de la burguesía francesa en el poder, clase empeñada en aplastar a Inglaterra y controlar la navegación y el mercado mundial, la bloqueó por tierra al ocupar casi todo el continente europeo, a lo que replicaron los británicos bloqueando marítimamente a Francia después de destruir su flota en las batallas navales de Abukir y Trafalgar. Con ese bloqueo naval el azúcar de caña de las posesiones ultramarinas francesas no pudo llegar a los consumidores galos y, puesto que desde 1797 Oliver de Serres había notado las cualidades sacaríferas de la remolacha, y el alemán Franz Carl Achard



industrializó el tubérculo, en 1811 Bonaparte creó en Francia 3,000 fábricas de azúcar de remolacha para poder satisfacer las demandas de consumo de su población. Después del derrumbe del Imperio con la derrota de Waterloo en junio de 1815 y la subsiguiente paz, cesó el bloqueo británico y casi todos los países europeos comenzaron a producir azúcar de remolacha y a proteger sus mercados nacionales, aplicando altas tarifas arancelarias al azúcar de caña de las zonas tropicales y subtropicales, elaborada, fundamentalmente, en base a una mano de obra esclava o sumamente barata, por lo que su costo de producción era mucho más bajo. En ese momento se inició la “*Guerra del Azúcar*”.

Al mediar el siglo XIX, de 1.5 millones de toneladas de azúcar que se colocaron en el mercado mundial, 14% era de remolacha y 86% de caña; en 1884 (año en el que se derrumbaron de manera estrepitosa los precios del dulce), de 4.7 millones de toneladas de azúcar llevadas al mercado mundial, el 53% era de remolacha y el 47% de caña; en 1902, de 9.9 millones de toneladas, el 60% era de remolacha y el 40% de caña, lo que evidenciaba una supremacía del azúcar del tubérculo sobre el de la gramínea. Ya en esos momentos Estados Unidos controlaba la producción mundial de azúcar de caña que se vendía en el mercado mundial, porque además de producirla en Texas, Louisiana y Florida, dominaba la industria de Cuba (principal productor mundial amarrada con la Enmienda Platt, y donde el 56% de las tierras cultivadas de la gramínea estaba poseído por capitalistas norteamericanos), de Puerto Rico (robada a España en la llamada Guerra Hispanoamericana) y en la zona del Pacífico: Filipinas y Guam, también arrebatadas a España, y en Hawái, arrancada violentamente en dicho año 1898 a la monarquía indígena de esa isla.



Después del asesinato del archiduque de Austria en Sarajevo en 1913 y de los subsiguientes preparativos bélicos y movilizaciones militares que precedieron al estallido de la Primera Guerra Mundial ocurrido en 1914, el azúcar de caña controlado por Estados Unidos representó el 80% del tonelaje del dulce colocado en el mercado mundial y el de remolacha el 20%. Mientras duró el conflicto bélico, la caña lució vencedora al derrotar momentáneamente a la remolacha en la “*Guerra del Azúcar*”. El que las llanuras remolacheras europeas se convirtieran en campos de batalla (como señaló en su famosa obra Erich María Remarque, llevada al cine, *Sin novedad en el frente*, en la que soldados alemanes atrapados en una inútil guerra de trincheras en un campo remolachero saciaban su hambre comiendo los tubérculos crudos que brotaban de la tierra con las explosiones de los obuses que mataban a sus compañeros), elevó a precios nunca imaginables los precios del azúcar, llegando a cotizarse de \$0.86 el quintal a \$13 en 1913, alcanzando en 1920 el precio de \$23.50. Fue una loca carrera de precios que en los países productores de caña de azúcar se llamó la “*Danza de los Millones*”, baile que tuvo efímera duración al culminar de la manera más dolorosamente imaginable

Esos altísimos precios y controlar el azúcar de caña que se destinaba al mercado mundial, fue lo que impulsó a los Estados Unidos a intervenir militarmente en República Dominicana en el año 1916, al ver en este país “un paraíso” como el de Cuba para que sus capitalistas y financistas azucareros invirtieran en la producción del dulce. En efecto, República Dominicana ofrecía: 1) magníficas condiciones agro-ecológicas con tierras fértiles y llanas, a bajísimo costo o cedidas por el Estado, cercanas a los puntos de embarque; 2) mano de obra barata; 3) control económico-político como consecuencia de la Convención de 1907; 4) gobiernos



manejaables y entreguistas y; 5) facilidades y exoneraciones de todo tipo de impuestos a los productores, en virtud de la Ley de Franquicias Agrícolas promulgada por el presidente Cáceres en julio de 1911.

No fue una casualidad que, a raíz la puesta en vigencia de esta ley de incentivo industrial azucarero, en 1912 viniera al país Hugh Kelly y adquiriera y ampliara el *Ingenio Porvenir*; que ese mismo año, en New Jersey, la *South Porto Rico Sugar Company* que en la vecina isla producía azúcar en el *Central Guánica*, fundara la subsidiaria *Central Romana Corporation* (de tristísima recordación en la región oriental por los despojos y crímenes cometidos en Higüeral y Caimoní en perjuicio de campesinos que se negaron a abandonar sus predios agrícolas); tampoco fue una casualidad, que en 1913 se fundara en New York la *West Indies Sugar Finance Corporation* (del Grupo Morgan) que vino al país apoyada en los acorazados y bayonetas yankis, empresa propietaria de los *Ingenios San Isidro, Consuelo y Barahona* que se convirtió en la *Cuban-Dominican Sugar Company*.

Todas estas empresas azucareras se asentaron en el país apoyadas financieramente por los bancos extranjeros que tampoco vinieron al país por casualidad. En efecto, ya desde 1908 andaba la banca extranjera merodeando en los asuntos económicos y azucareros dominicanos con la llegada del *Royal Bank of Canada*, empresa que no despertó sospechas porque no era un banco de emisión como los que habían depredado el país durante los gobiernos de Báez y Heureaux; el *Banco Nacional de Jarvis* en 1912, de un norteamericano al que se unieron como accionistas varios integrantes de la burguesía intermediaria dominicana y que fue traspasado a la *American Foreign Banking Corporation of*



New York; el *National City Bank* (del Grupo Rockefeller) que estableció en Santo Domingo una sucursal con el nombre de *Internacional Banking Corporation* y, finalmente, el *Chase Manhattan Bank* (del Grupo Morgan).

En definitiva, el móvil principal de la Primera Ocupación Militar de 1916-1924 fue apoderarse de nuestras tierras aptas para la producción azucarera y hacernos más dependientes del voraz capitalismo norteamericano. Para justificar su brutal agresión militar contra el país, el presidente Thomas Woodrow Wilson dijo que las tropas de la Infantería de Marina “*vinieron a civilizarnos*” y yo digo esta noche, como en otras oportunidades, “*¡No, vinieron a saquearnos!*”. Prueba palpable de esta afirmación está respaldada por la declaración que el general Smedley B. Butler hizo a la revista inglesa *Common Sense*, en noviembre de 1935:

“Por 33 años y 4 meses presté servicio activo en la fuerza de mayor agilidad militar de los Estados Unidos de América: el Cuerpo de Infantería de Marina. En ella serví en todos los escalafones; desde segundo teniente a mayor general y durante todo ese período fui el hombre fuerte de los grandes consorcios de Wall Street y de los banqueros. En otras palabras, me convertí en un “racketeer” del capitalismo.

En esas condiciones “ayudé” en 1914 a que México y, especialmente, Tampico, fuera fácil presa de los intereses petroleros. “Ayudé” a hacer de Haití y Cuba lugares “adecuados” para que los muchachos del *National City Bank* pudiesen recolectar sus leoninos intereses. De 1909 a 1912 “ayudé a purificar” a Nicaragua para beneficio de la casa bancaria internacional *Brown Brothers*. En 1916 “abrí los ojos” a los intereses azucareros norteamericanos para que invirtieran sus capitales en la República Dominicana, a la vez que



garantizaba dichas inversiones. En 1903, “ayudé” a que Honduras “madurase” para las compañías fruteras norteamericanas. En 1917 “ayudé” a la Standard Oil Company a realizar en China despojos de tierras sin que fuese molestada.

Durante todos esos años dirigí (...) un racket que cada día era mayor y más productivo. Por ello fui premiado con honores, promociones, condecoraciones y medallas. Cuando contemplo mi pasado, pienso que seguramente hubiera podido hacerle algunas sugerencias a Al Capone. Lo más que éste pudo hacer fue operar en tres distritos de la ciudad de Chicago. Nosotros, los de la Infantería de Marina, operábamos en tres continentes.”

Con esta cita testimonial concluyo mi discurso de recepción al nuevo académico de número de esta institución José del Castillo Pichardo, no sin antes señalarles que su trabajo es algo extenso por lo que se ha visto obligado a leerles un resumen. Por idéntica razón, yo también he omitido referirme a otras importantes facetas que ameritan ser comentadas, lo que no he hecho para evitar cansarlos en esta noche de fiesta académica. Por ello, les sugiero adquirir la revista *Clío* N° 169, correspondiente al primer semestre de este 2005 que será lanzada al público cuando haya recursos para editarla, en la que saldrá publicado completo.

Felicito al amigo José del Castillo Pichardo por su interesante trabajo, a la vez que le doy la más cordial bienvenida por su ingreso como miembro de número a esta Academia Dominicana de la Historia en la que, confío, se integrará de manera activa para coadyuvar en el enriquecimiento de las investigaciones históricas nacionales.

